



RESOLUCIÓN N° 088 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 12 de Octubre del 2011

VISTOS:

1. Los antecedentes presentados por don **ALFREDO RATES SALCEDO**, en expediente de Subdivisión Predial, patrocinado por el arquitecto don **RONALD GANDULFO MANRÍQUEZ**.
2. El boletín de ingresos municipales por concepto Subdivisión Predial N° 0051832 de fecha 12.10.2011, por un valor de \$103.910 (2% del avalúo fiscal de la propiedad).
3. Que el expediente en general da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92), y en la Actualización al Plan Regulador Comunal de Puchuncaví aprobado por DA N°1576 de fecha 28.08.2009.
4. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **Aprobar**, la subdivisión del lote original identificado en plano como LOTE 1, de superficie 521,04m² rol de avalúo 208-163 de esta Comuna; en dos nuevos lotes denominados: "**LOTE 1-A**" de superficie 185,07m² y "**LOTE 1-B**" de superficie 290,31m².
- b) **Establecer**, que se incorpora al Bien Nacional de Uso Público con destino calle una superficie de 45,66m², producto del ensanche de calle Los Aromos.
- c) **Autorizar**, la enajenación de los lotes designados como "**LOTE 1-A**" y "**LOTE 1-B**", resultantes.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB